

**Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)**

Asignatura	Orientación y Tutoría con el alumnado y las familias		
Materia	Sociedad, Familia y Escuela		
Módulo	Formación Básica		
Titulación	1º Grado de Maestro/a en Educación Primaria/Doble Grado		
Plan	400	Código	40626
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Módulo de Formación Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	María José Arroyo González		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mjarroyo@pdg.uva.es Tfno.: 921-112294		
Horario de tutorías	Viernes 15.00-20.00		
Departamento	Pedagogía		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **ORIENTACIÓN Y TUTORÍA CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS**, está integrada en el módulo de Formación Básica y pertenece a la materia **Sociedad, familia y escuela**. Sus competencias básicas se recogen en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el 1º cuatrimestre del segundo curso del correspondiente Plan de Estudios, dado que en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a en Educación Infantil y Primaria así como para adquirir y afianzar aquellas otras vinculadas a materias correspondientes al módulo Didáctico-Disciplinar y, especialmente, al relativo al Prácticum.

1.2 Relación con otras materias

Los contenidos de esta asignatura tienen una relación inicial con "Currículum y Sistema Educativo" y con "Organización y Planificación Escolar" (1er. curso, 1er. cuatrimestre); y una relación consecuente con las asignaturas de "Fundamentos Psicopedagógicos de la Atención a la Diversidad" y "Métodos de Investigación e Innovación en Educación" (2º curso, 2º cuatrimestre).

1.3 Prerrequisitos

Es recomendable, antes de cursar esta asignatura, que el estudiante haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias básicas de carácter psicológico (Psicología del Desarrollo) y didáctico (Currículo y Sistema Educativo) que permiten al estudiante, - futuro docente-, situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario así como organizar y establecer planes de acción tutorial, todo ello partiendo, previamente, de un planteamiento educativo integral y altamente personalizado.

2. Competencias

2.1 Generales

2ªC) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- e. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- f. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- g. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos de carácter colaborativo.



h. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

3ªC) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

d. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

2.2 Específicas

8ªC) Conocer y ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a, mostrando habilidades sociales de relación y comunicación con familias y profesionales para llevar a la práctica el liderazgo que deberá desempeñar con el alumnado y con las propias familias. Esta competencia se concretará en:

- a. Conocer y saber ejercer las funciones de Tutor/a y Orientador/a en relación con la educación familiar en el período 3-12 años.
- b. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- c. Desarrollar la habilidad de relación y comunicación en diferentes actividades y circunstancias profesionales.
- d. Promover el desarrollo de habilidades sociales para ejercer el liderazgo que se le atribuye en los grupos de alumnos y alumnas que deberá conducir.
- e. Ser capaz de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.

9ªC) Potenciar la formación personal facilitando el auto-conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el desarrollo de valores democráticos y la puesta en valor de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, la estima personal, la capacidad de establecer relaciones de grupo, la actitud solidaria y democrática.
- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.

3. Objetivos

- Aprender a desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.



- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros y maestras para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.
- Capacitar a los futuros tutores y tutoras para el desarrollo de trabajos y actividades sobre igualdad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	33	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Total presencial	60	Total no presencial	90

5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: Orientación y Tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque de la asignatura pretende aportar una visión comprensiva de la situación actual de la orientación en el ámbito educativo. Para ello se reflexionará desde planteamientos teóricos y conceptuales y se analizarán los principales modelos organizativos y de intervención en las comunidades educativas. En definitiva, se justificará la necesidad de la acción orientadora y se proporcionará al estudiante diferentes perspectivas sobre esta tarea para que le sirvan de referente en su futuro desempeño profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Delimitar y enmarcar la orientación y la tutoría en el ámbito de las instituciones educativas formales.
- 2.- Analizar los distintos modelos de orientación que se proponen desde el sistema educativo y desde la experiencia de aquellos profesionales directamente implicados en este tipo de actuaciones.
- 3.- Conocer y analizar la estructura organizativa de la orientación educativa en el marco normativo actual a nivel de Castilla y León.
- 4.- Constatar y justificar los aspectos diferenciales de la acción orientadora en los diferentes ciclos y niveles educativos.



c. Contenidos

- 1.- La orientación en el ámbito de la educación.
 - Clarificación de conceptos. Concepto actual de orientación.
 - Justificación de la acción orientadora: principios, objetivos, funciones y fines.
 - Institucionalización de la orientación en los diferentes niveles educativos.
- 2.- Estructura y organización de la orientación en el marco normativo actual.
 - Nuevos roles en la función docente: rol orientador del profesorado.
 - Niveles organizativos de la orientación educativa: Tutoría, Departamento de Orientación y Servicios de Orientación Sectorial
 - Delimitación de las competencias y funciones de los agentes orientadores.
- 3.- Áreas de intervención en Orientación
 - Apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Apoyo a la Orientación Académica y Profesional.
 - Apoyo al Plan de Acción Tutorial.
 - Atención a la diversidad.
 - Orientación familiar.
 - Orientación para el desarrollo personal.

d. Métodos docentes

- Presentación teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque por parte del profesor.
- Lectura y recensión individual de textos y documentos.
- Indagaciones e investigaciones sobre diversos conceptos y temáticas tutoriales y orientadoras.
- Elaboración de una síntesis escrita individual de las actividades prácticas realizadas en clase ("Diario reflexivo de mi aprendizaje").
- Actividades prácticas individuales y grupales.

e. Plan de trabajo

En este primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden el contenido de este bloque.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Definición precisa de los conceptos de orientación y tutoría y sus relaciones.
2. Exposición argumentada y justificada de los objetivos y funciones de la acción orientadora.
3. Dominio del vocabulario básico del bloque.

g. Bibliografía básica

Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis.



- Brunet, J. J. y Negro, J. L. (1987): Tutoría con adolescentes. Madrid: San Pío X.
- Cano González, R. (Coord.) (2013). Orientación y tutoría con el alumnado y las familias. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lázaro, A., Casarrubios, R. y Manzano, N. (1997): "La tutoría y la orientación en la Educación Infantil y Primaria". En Álvarez, M. y Bisquerra, R. (Coord.): Obra citada Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E., de 4 de octubre).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (B.O.E., de 4 de mayo).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E., de 2 de diciembre).
- Longás, J. y Mollá, N. (Coord.) (2007). La escuela orientadora. Madrid: Narcea.
- Martínez González, M. C., Quintanal Díez, J. y Tellez Muñoz, J.A. (2002). Orientación Escolar: fundamentos y desarrollo. Madrid: Dykinson.
- Martínez González, M. C. (2007). Orientación educativa y tutoría. Madrid: Sanz y Torres.
- M.E.C. (1992). Orientación y tutoría. Primaria. Cajas Rojas de Educación Primaria. Madrid: MEC.
- Mérida Serrano, R. y Otros (2012). La Orientación en Educación Infantil. Madrid: Pirámide.
- Monescillo, M. (1998): "Rentabilizar la acción tutorial", Cuadernos de Pedagogía, núm. 274, pp. 33-40.
- Monge Crespo, M. C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Negro Moncayo, A. (2006). La orientación en los centros educativos. Barcelona: Graó.
- Orden 13 de febrero de 2006 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el Plan de Orientación Educativa.
- Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

h. Bibliografía complementaria

- Sanz Oro, R. y otros (Eds.) (1995). *Tutoría y Orientación*. Barcelona: Cedecs
- Santana Vega, L. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide.
- Soler Neges, J. L. (Coord.) (2004). *Orientación y tutoría*. Zaragoza: Mirá Editores.
- VV.AA. (2001). *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCYL.

Bloque 2: La acción tutorial

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La acción tutorial cobra su sentido más pleno si entendemos y asumimos que la educación no es solamente instrucción. Es también formación personal, aprendizaje para la



convivencia, desarrollo del espíritu crítico, fomento de la responsabilidad individual y social, etc. Esta tarea formativa recae en todo el profesorado pero depende, muy especialmente, de la acción de los tutores. Son éstos quienes coordinan el trabajo del profesorado y los verdaderos responsables de la orientación en su contacto directo con el grupo de alumnos y con cada estudiante individualmente. A ello dedicaremos este bloque: a desentrañar qué es la tutoría y qué pretende.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Conocer las funciones, tareas, contenidos y destinatarios de la intervención tutorial.
- 2.- Determinar el perfil del profesor tutor y profesora tutora en su triple dimensión: personal, docente y tutorial.
- 3.- Conocer algunas técnicas específicas de acción tutorial.
- 4.- Valorar críticamente algunos de los recursos y programas de orientación y tutoría existentes en el mercado editorial, incluyendo además aspectos sobre la igualdad de género.
- 5.- Aplicar algunos de los conocimientos estudiados a supuestos y situaciones prácticas reales o simuladas.

c. Contenidos

- 1.- La orientación educativa en el aula: la acción tutorial.
 - La tutoría. Concepto de profesor tutor.
 - Perfil profesional, humano y técnico del profesor tutor.
 - Funciones y tareas del profesor tutor.
 - Planificación de la acción tutorial.
- 2.- La orientación y la tutoría enfocadas hacia el desarrollo personal.
 - La formación de la identidad personal.
 - Programas para ayudar a ser persona.
 - Actitudes y conductas del profesor tutor.
 - Actividades para el desarrollo de la autoestima.
- 3.- La orientación y la tutoría dirigidas a la acción grupal.
 - Importancia del grupo en la tutoría.
 - Influencia del grupo-clase sobre sus integrantes.
 - Técnicas grupales: para el conocimiento del grupo y para el trabajo en grupo.
 - Programas para el desarrollo de habilidades sociales.
- 4.- La tutoría y el Plan de Acción Tutorial (PAT)
 - El valor del PAT como programa de intervención.
 - Agentes implicados en el PAT.
- 5.- La orientación y la tutoría para la mejora del proceso de aprendizaje.
 - Significado de "aprender a aprender", "enseñar a pensar",...
 - Programas y técnicas para el enriquecimiento cognitivo.
 - Enseñar/aprender a estudiar. Variables que influyen en el estudio.
 - Estrategias y habilidades para el estudio independiente.
- 6.- Otras líneas de acción tutorial y orientadora.
 - Enseñar a ser persona.
 - Enseñar a convivir.
 - Enseñar a pensar.
 - Enseñar a decidirse.
- 7.- Acción tutorial y orientadora e igualdad de género.



d. Métodos docentes

- Presentación teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque por parte del profesor.
- Lectura y recensión individual de textos y documentos.
- Indagaciones e investigaciones sobre diversos conceptos y temáticas tutoriales y orientadoras.
- Elaboración de un trabajo grupal sobre un Plan de Convivencia de Centro y otras actividades prácticas individuales y grupales.

e. Plan de trabajo

En este segundo bloque, el estudiante debe iniciarse en la aplicación de práctica de la asignatura a través de la resolución de algunos casos prácticos y de actividades de técnicas de grupo.

f. Evaluación

Criterios de evaluación:

1. Identificación de las funciones, tareas y contenidos propios de acción tutorial.
2. Enumeración de las características atribuibles al perfil del profesor-tutor en su triple dimensión.
3. Análisis y aplicación de algunas técnicas y recursos para la acción tutorial: el cuestionario y diferentes técnicas de dinámica de grupos.
4. Capacidad de resolución de casos prácticos propuestos.
5. Conocimiento y puesta en práctica de las líneas de actuación de la acción tutorial.

g. Bibliografía básica

- Alonso Tapia, J. (2002). *Motivación y aprendizaje en el aula: cómo enseñar a pensar*. Madrid: Santillana.
- Angulo, A. (2003). *La tutoría en Educación Primaria. Manual de ayuda*. Barcelona: Cisspraxis.
- Arnáiz, J. e Isus, S. (1995). *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Graó.
- García Nieto, N., Cermeño González, F. y Sandoval Prieto, F. (2007). *Programa de acción tutorial. Actividades y Recursos. Cuaderno del alumno (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)*. Madrid: ICCE.
- González Cabanach, R. (Coord.) (2004). *Estrategias y técnicas de estudio: cómo aprender a estudiar estratégicamente*. Madrid: McPearson.
- Indurain Arne, J. y Ricarte González, P. (1992). *Material teórico-práctico para la acción tutorial*. Madrid: Escuela Española.
- Lázaro, A. y Asensi, J. (1989): *Manual de Orientación escolar y Tutoría*. Madrid: Narcea.
- M.E.C. (Inst. Sup. de Form. del Prof.) (2006). *La acción tutorial: su concepción y su práctica*. Madrid: MEC-Subdirección General de Información y Publicaciones.
- Martín, X. y otros (2008). *Tutoría. Técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza Editorial.
- Monereo y Font, C. (Coord.) (2002). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Machado Libros.
- Pallarés, M. (1989): *Técnicas de grupo para educadores*. Madrid: ICCE.
- Pastor, E. y Román, J. M. (1984): *La tutoría*. Barcelona: CEAC.



- Viana Arroyo, T. (1991). *El profesor tutor. Consideraciones para mejorar la acción tutorial*. Valencia: Ed. Blázquez.
- VV.AA. (2001). *La acción tutorial. El alumnado toma la palabra*. Barcelona: Graó.
- VV.AA. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué Editorial.

h. Bibliografía complementaria

Zenhas, A. y otros (2002). *Enseñar a estudiar, aprender a estudiar*. Madrid: Narcea.

i. Recursos necesarios

Literatura legislativa, manuales específicos de estudio y consulta, revistas de educación en soporte papel y on-line, páginas web del MEC y de la JCYL, modelos de planes de acción tutorial de algunos Colegios de Educación Primaria urbanos y rurales, públicos y privados-concertados.

Bloque 3: Acción tutorial , Inteligencia emocional y Educación en valores.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque tiene por objeto resaltar la importancia del conocimiento de algunas relaciones de acción tutorial con la inteligencia emocional y la educación en valores, así como conocer a través de qué instrumentos y estrategias pueden ser desarrollados en clase por los profesores-tutores.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Descubrir la importancia que tienen y el papel que desempeñan las técnicas e instrumentos para el desarrollo de la IE y la EV.
- 2.- Conocer los elementos básicos de la IE y sus implicaciones educativas.
- 3.- Entender el por qué de la necesidad de trabajar la IE en la sociedad en general y en los centros educativos.
- 4.- Encontrar las ventajas de educar la IE en las instituciones educativas.
- 5.- Reconocer la tutoría como una alternativa de desarrollo de la IE en el alumnado.
- 6.- Poner en práctica técnicas y estrategias para el desarrollo de la IE a través de la AT.
- 7.- Descubrir la relación entre la acción tutorial y la educación en valores.
- 8.- Obtener un concepto claro de la EV y la importancia de su desarrollo a través de la AT.
- 9.- Poner en práctica técnicas y estrategias para el desarrollo de la EV a través de la AT.
- 10.- Descubrir la importancia entre la acción tutorial y la educación en valores referidos a la igualdad de género.

c. Contenidos



- 1.- Conceptualización de la inteligencia emocional.
- 2.- Los cinco elementos básicos de la IE y sus implicaciones educativas.
 - La autoconciencia.
 - El autocontrol.
 - La automotivación.
 - La empatía.
 - Las habilidades sociales.
- 3.- Ventajas de educar la IE desde la escuela.
- 4.- La AT como alternativa de desarrollo de la IE en el alumnado.
- 5.- Conceptualización de la Educación en valores.
- 6.- La AT como alternativa de desarrollo de la EV en el alumnado.
- 7.- Acción tutorial y orientadora e igualdad de género.

d. Métodos docentes

- Presentación teórica en gran grupo de los contenidos básicos del bloque por parte del profesor.
- Lectura y recensión individual de textos y documentos.
- Indagaciones e investigaciones sobre inteligencia emocional y educación en valores.
- Elaboración de una síntesis escrita individual de las actividades prácticas realizadas en clase
- Desarrollo de actividades prácticas de carácter grupal para desarrollar la IE y la EV.

e. Plan de trabajo

El plan de trabajo a seguir en este bloque se basará, fundamentalmente, en el aprendizaje y trabajo colaborativo. Se establecerán grupos de trabajo de cuatro o cinco personas con el fin de que analicen y apliquen diferentes técnicas y estrategias, valoren diversos materiales y resuelvan algunos supuestos prácticos.

f. Evaluación

1. Conceptualización y desarrollo de de la IE y la EV a partir orientación y tutoría.
2. Desarrollo de planes de trabajo para la integración de la IE y la EV a través de la AT.
3. Puesta en práctica de actividades grupales a través de diferentes estrategias

g. Bibliografía básica

- Caballo, V. E. (1993): *Manual de evaluación y entrenamiento en las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- Carreras, LL. y Otros (1995): *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.
- Cascón, F. y Martín, C. (1989): *La alternativa del juego I y II*. Seminario Permanente de Educación para la Paz de la Asociación Pro derechos Humanos.
- Educación Emocional. Monografía. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Volumen 19(3). Diciembre de 2005.
- Gallego, D. J. y Otros (1999): *Implicaciones educativas de la inteligencia emocional*. Madrid: UNED.
- Gallego, D. J. y Gallego Alarcón, M. J. (2004): *Educación la inteligencia emocional en el aula*. Madrid: PPC. (incluye CD con aplicaciones prácticas).
- García Gómez, A. (1991): *Experiencia sobre la mejora del autoconcepto en el aula*. Dirección General de Renovación Pedagógica. Madrid: M.E.C.



- Gardner, H. (1998): *Las inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- Goleman, D. (1996): *La inteligencia emocional*. Madrid: Kairós.
- Goleman, D. (1999): *La práctica de la inteligencia emocional*. Madrid: Kairós.
- Gutiérrez Tapias, M. (1999): "Educar en valores: una necesidad desde la más tierna infancia", en *Escuela en acción (Revista de Pedagogía de Magisterio Español)*, núm. 10.573, septiembre-octubre, pp. 10-13.
- Gutiérrez Tapias, M. (2004): "La acción tutorial como alternativa para el desarrollo de la inteligencia emocional de los alumnos", en *Acción Pedagógica*. Universidad de Los Andes- Tachira. Venezuela. Volumen: 12, Número 2, Julio –Diciembre 2004, pp: 4 -15.
- Lantieri, L. (2009): *Inteligencia emocional infantil y juvenil. Ejercicios para cultivar la fortaleza interior en niños y jóvenes*. Madrid: Santillana-Aguilar.
- Marujo, H. A. y Otros (2003): *Pedagogía del optimismo*. Madrid: Narcea.
- Paula Pérez, I. (1998): "Las habilidades sociales en el marco de la orientación psicopedagógica". En Álvarez, M. y BISQUERRA, R. (Coord.) (1996): *Obra citada*, pp. 144/1-144/26.
- Shapiro, L. E. (1997): *La inteligencia emocional en los niños* Barcelona: Grupo Zeta.
- Tierno, B. (1991): *Valores humanos*. Vol. I. Madrid: Taller de Editores.
- Tierno, B. (1992): *Valores humanos*. Vol. II. Madrid: Taller de Editores.
- Tierno, B. (1993): *Valores humanos*. Vol. III. Madrid: Taller de Editores.
- Tierno, B. (1996): *Guía para educar en valores*. Madrid: Taller de Editores.
- Tierno, B. (1998): *Valores humanos*. Vol. IV. Madrid: Taller de Editores.
- Vivas, M., Gallego, D. J. y González, B. (2006): *Educar las emociones*. Madrid: Dykinson, S. L.

h. Bibliografía complementaria

- Sanz Oro, R. (1998). *Evaluación de Programas de Orientación Educativa*. Madrid: Pirámide.
- Savater, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Savater, F. (1991): *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Vallés Arándig, A. y Vallés Tortosa, C. (1996): *Las Habilidades sociales en la escuela. Una propuesta curricular*. Madrid: EOS.

i. Recursos necesarios

Modelos de actividades a partir de diferentes manuales utilizadas en el desarrollo de IE y EV a través de la acción tutorial, incluyendo sus respectivos modelos de evaluación.

Bloque 4: La orientación a las familias

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La Orientación Familiar constituye una parcela donde se pone de manifiesto el interés que, en los ámbitos educativos y académicos, han despertado los temas de familia. En este bloque se pretende abordar ese proceso de ayuda, de una forma más sistemática, cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como potenciar los recursos educativos. Por ello, este bloque tratará sobre el estudio de la familia como núcleo de socialización y aprendizaje de sus miembros con perspectiva de ciclo vital. Estudiaremos algunos instrumentos o técnicas útiles para realizar intervenciones educativas en contextos familiares diversos; trataremos, en definitiva, de presentar una visión panorámica de la orientación familiar con el fin de contribuir, desde la escuela, al adecuado funcionamiento de la dinámica familiar.



b. Objetivos de aprendizaje

- 1.- Reflexionar, críticamente, acerca de la familia como "institución orientadora", su influjo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desarrollo personal y socialización de los hijos e hijas.
- 2.- Analizar los diferentes estilos parentales y su influencia en la personalidad de los hijos e hijas.
- 3.- Examinar los distintos "niveles" de orientación a la familia, su finalidad y medios apropiados para cada nivel.
- 4.- Conocer diversas formas de colaboración entre familia y Centro educativo, ambos copartícipes de la orientación.
- 5.- Especificar las funciones del Tutor, el Departamento de Orientación y los Equipos de Sector con referencia a la familia.
- 6.- Reflexionar e indagar sobre la importancia de la Escuela de Padres.
- 7.- Inculcar a las familias a partir de entrevistas, reuniones y Escuelas de padres y madres aspectos relacionados con la igualdad de género en el trato con sus hijos e hijas.

c. Contenidos

- 1.- La familia como contexto socializador y educativo: evolución y funciones.
- 2.- Dinámica de la interacción familiar.
- 3.- La familia como institución orientadora: su influencia en el proceso de aprendizaje, la motivación y la autoestima.
- 4.- La orientación familiar: niveles, contenidos y técnicas.
- 5.- La participación de la familia en el centro escolar: fundamentos y mecanismos.
- 6.- Reuniones con padres y madres: su dinámica.
- 7.- El maltrato infantil: indicios, causas, consecuencias, prevención.
- 8.- El acoso escolar: indicios, causas, consecuencias, prevención.
- 9.- Papel a desempeñar por la familia ante la utilización de las nuevas tecnologías y las redes sociales por parte de sus hijos e hijas.
- 10.- La Escuela de Padres como instrumento de orientación educativa.

d. Métodos docentes

- Presentación, en gran grupo, de los contenidos básicos del bloque.
- Reflexión, diálogo y debate, en pequeño grupo, de lecturas y documentos sobre orientación familiar.
- Resolución, individual y en pequeño grupo, de casos prácticos.
- Elaboración grupal de un manuscrito estructurado sobre "La orientación a las familias".

e. Plan de trabajo

Este último bloque de contenido tiene como finalidad analizar el papel relevante que ha de representar la familia como primer agente de orientación de sus hijos. Para ello, además



del dominio teórico del bloque, nuestros alumnos abordarán la resolución de diferentes casos prácticos, a través de la aplicación de algunas de las técnicas estudiadas, en los que la familia tiene una implicación y un protagonismo significativo

f. Evaluación

1. Capacidad para adoptar una actitud reflexiva, activa, crítica y transformadora ante la orientación familiar y su intervención.
2. Análisis y valoración de las funciones de la familia como contexto educativo y socializador.
3. Elaboración de propuestas de intervención ante determinados supuestos prácticos.
4. Diseño y justificación de un modelo de colaboración escuela-familia.

g. Bibliografía básica

- Acosta Pérez, B. (2002). *Escuela y familia: complementos educacionales*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ales Sioli, J. (2005). *La mediación familiar: Teoría, análisis y regulación en España*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Asociación Interdisciplinaria Europea de Estudios de la Familia (AIEEF), info@aieef.org
- Bernal Martínez de Soria, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.
- Bouché Peris, J. H. e Hidalgo Mena, F. L. (2004). *Mediación y Orientación Familiar II*. Madrid: Dykinson.
- Comellas, M. J. (2008). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- Durán Gervilla, A. y Otros. (4ª. Edc. 2002). *Manual Didáctico para la Escuela de Padres*. Valencia: Generalitat/Ayuntamiento.
- Elias, M. J., Tobías, S. E. y Friedlander, B. S. (2001): *Educación con inteligencia emocional. Cómo conseguir que nuestros hijos sean sociables, felices y responsables*. Barcelona: Delbolsillo.
- García Mediavilla, L. y Martínez González, M. C. (2003) *Orientación Educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid: Dykinson.
- González Falcón, I. (2009). *Integración socio-educativa de los padres y madres inmigrantes en los Centros*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- López Franco, E. (1998). La familia: Nuevo contexto educativo entre el conflicto y la esperanza. *Revista Complutense de Educación*, vol. 8, nº2, 49-100.
- Martínez González, M. de C. y Álvarez González, B. (2003). *Orientación Familiar*. Madrid: UNED.
- Martínez González, M. de C.; Álvarez González, B. y Fernández, A. P. (2009). *Orientación Familiar: Contextos, evolución e intervención*. Madrid: Sanz y Torres.
- Martínez GONZÁLEZ, R. A. y Pérez Herrero, M. H. (2004). Evaluación e Intervención Educativa en el campo familiar. En *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15(1), 89-104
- Martiñá, R. (2003). *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires: Troquel.
- M.E.C. (1997) *Familia y Escuela. Diagnóstico del Sistema Educativo*. Madrid: MEC.
- Pérez Adán, J. (2005). *Repensar la familia*. Madrid: EIUNSA (Ediciones Internacionales Universitarias).
- Río, D., Álvarez, B., Beltrán, S.G. y Téllez, J.A. (2003). *Orientación y educación familiar*. Madrid: UNED.
- Ríos González, J. A. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. (2ª ed.). Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Tierno, B. (2000): *Todo lo que necesitas saber para educar a tus hijos*. Barcelona: Plaza y Janés.

h. Bibliografía complementaria

- Brunnet, J. J. y Negro, J. L. (1995). *¿Cómo organizar una Escuela de Padres?*. (2ª ed.). Vol. I y II. Barcelona: Paidós-MEC.

Castro Santisteban, M. (2007). *¿Cómo diseñar e implementar una Escuela de Padres?* Manual práctico. Bogotá: PsicoEditores.

i. Recursos necesarios

Programas de orientación familiar utilizados en las Escuelas de Padres y Madres y otras instituciones de carácter educativo; planes y programas actuales de acción tutorial con las familias; recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1: Orientación y tutoría en el marco normativo actual: Estructura organizativa y modelos de intervención.	1	Febrero
Bloque 2: La acción tutorial.	2	Marzo
Bloque 3: Acción tutorial, inteligencia emocional y educación en valores.	1,5	Abril y 1ª semana de mayo
Bloque 4: La orientación a las familias	1,5	A lo largo del curso

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- En cuanto al **contenido** se valorará:

1. La precisión, profundidad, adecuación y capacidad de síntesis en el desarrollo de los contenidos del programa.
2. Demostración de un pensamiento crítico y divergente, claridad de ideas, solidez de los argumentos, coherencia interna, etc.

- En cuanto a la **forma**:

1. Ha de demostrarse un nivel de competencia de la lengua escrita aceptable: ser capaces de expresar fiel, eficaz y correctamente –léxica, sintáctica, ortográfica... o escénicamente en el caso de una ponencia- el pensamiento propio o ajeno, tanto en su manifestación oral como escrita.
2. En cuanto a los trabajos, proyectos, ponencias..., se valorará la fundamentación teórica, el desarrollo, la viabilidad, la presentación pública..., además de las cuestiones formales a las que hacemos referencia en el apartado anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Se pretende conjugar la vertiente teórica y dentro de las posibilidades, con la vertiente práctica, necesaria para el desempeño de la labor tutorial y orientadora.		
A) Teoría : Prueba de evaluación objetiva sobre los temas establecidos para la asignatura. Recensiones sobre libros y/o	60% 0%	La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.

artículos. Indagación temática.		
B) Apartado Prácticas : Se refiere a las actividades prácticas planteadas durante el transcurso de la asignatura. Las actividades podrán tener carácter individual y/o grupal colaborativo.	40% 100%	La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos.
<p>NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura, habrá que obtener la puntuación mínima de 5 en cada uno de los apartados A y B. En la parte teórica apartado A se realizará una prueba sobre los contenidos teóricos en los que se pueden incluir otros contenidos tratados en clase, tales como libros, artículos, actividades... En la parte práctica apartado B la evaluación se realizará a partir de la elaboración de las prácticas, que serán remitidas a la plataforma del campus virtual de la asignatura. En algunos casos sus contenidos podrán ser expuestos de forma individual o grupal al grupo clase, otorgándose la calificación correspondiente.</p> <p>Para la 2ª convocatoria se guardarán las calificaciones de aquellos apartados A ó B que tenga superados el alumnado y continuarán vigentes los mismos criterios de evaluación y calificación.</p>		
<p>NOTA IMPORTANTE: Para superar la asignatura se requiere una calificación mínima de 5. Se computará la nota media de las Prácticas (apartado B). Es decir, se realizará una evaluación continua a través de los trabajos realizados por el alumnado a lo largo del curso.</p> <p>Para la 2ª convocatoria se exigirá una calificación mínima de 5, resultado de la media aritmética de las prácticas planteadas a lo largo de la asignatura.</p>		

8. Consideraciones finales

~~El alumnado que, por sus circunstancias personales o de otra índole, no pudieran tener una asistencia continuada a clase deberán desarrollar en su totalidad el Plan de trabajo propuesto para el resto del alumnado, presentando en la fecha prevista **las prácticas (apartado B)**, cuyo contenido, desarrollo y criterios de evaluación se encuentran disponibles en la plataforma del campus virtual y serán remitidos a dicha plataforma en el tiempo y forma establecidos. Asimismo realizarán una **prueba** de los contenidos generales de la asignatura, pudiéndose incluir en el mismo una parte de supuestos prácticos, libros, artículos y otros aspectos desarrollados en la asignatura en la parte de teoría, que se especificada en el apartado A) del punto 7 de esta guía. Se aconseja en este caso, tener contactos periódicos con el profesor de la asignatura a través de tutorías presenciales o telemáticas.~~

El alumnado que, por sus circunstancias personales o de otra índole, no pudieran tener una asistencia continuada a clase deberán desarrollar en su totalidad el Plan de trabajo propuesto para el resto del alumnado, presentando en la fecha prevista **las prácticas (apartado B)**, cuyo contenido, desarrollo y criterios de evaluación se encuentran disponibles en la plataforma del Campus Virtual y serán remitidos a dicha plataforma en el tiempo y forma establecidos. Para superar la asignatura deberá obtener una calificación mínima de 5.

~~Para la **segunda convocatoria** se guardarán las calificaciones de aquellos apartados A ó B que tenga superados el alumnado y continuarán vigentes los mismos criterios de evaluación y calificación.~~



Para la 2ª convocatoria se exigirá una calificación mínima de 5, resultado de la media aritmética de las prácticas planteadas a lo largo de la asignatura.

